



RADICADO	08001-31-53-005-2017-00077-00
PROCESO	VERBAL
CONVOCANTE	KATERINE CARPINTERO DE LA TORRE
CONVOCADO	PAULO ROBERTO ROJAS ROCHA Y OTRO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
DEICISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se observa dentro del presente proceso verbal que, a través de auto del 16 de agosto 2023, se aplazó la audiencia de reconstrucción que estaba prevista para realizarse en esa misma fecha, mientras que el Juzgado se encarga de contactar al apoderado de la parte demandada través del número de teléfono proporcionado por la parte demandante, con la finalidad de que dé a conocer al Juzgado las direcciones de correo electrónico tanto suya como de su(s) poderdante(s), para que así pueda enviársele el vínculo de conexión para la diligencia una vez la misma sea reprogramada.

No obstante, por error involuntario, se cargó a la plataforma TYBA un documento que no corresponde a este proceso, siendo necesario entonces que se ordene la notificación por Estado del auto de fecha 16 de agosto de 2023.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Ordénese la notificación por Estado del auto de fecha 16 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

1

JCEH

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA**
NOTIFICACION POR ESTADO No. 123
HOY 18 DE AGOSTO DE 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO